

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10715

S/. 0.50

Huaraz, 23 DE JUNIO del 2024

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



COMERCIANTE TRAS LAS REJAS POR TOCAMIENTOS INDEBIDOS

En Yanama Julgencio Luna besó a menor de 10 años

Fiscales incautaron equipos de cómputo y documentos

FISCALÍA ALLANA VIVIENDAS DEL CONGRESISTA DARWIN ESPINOZA



Fuego se focalizó en el caserío de Malpaso y devoró cultivos de tunas



21 jun 2024 08:25:01
Distrito de Tinco
Carhuaz
Ancash

INCENDIO ARRASA MÁS DE 15 HECTÁREAS
DE PASTOS NATURALES EN TINCO

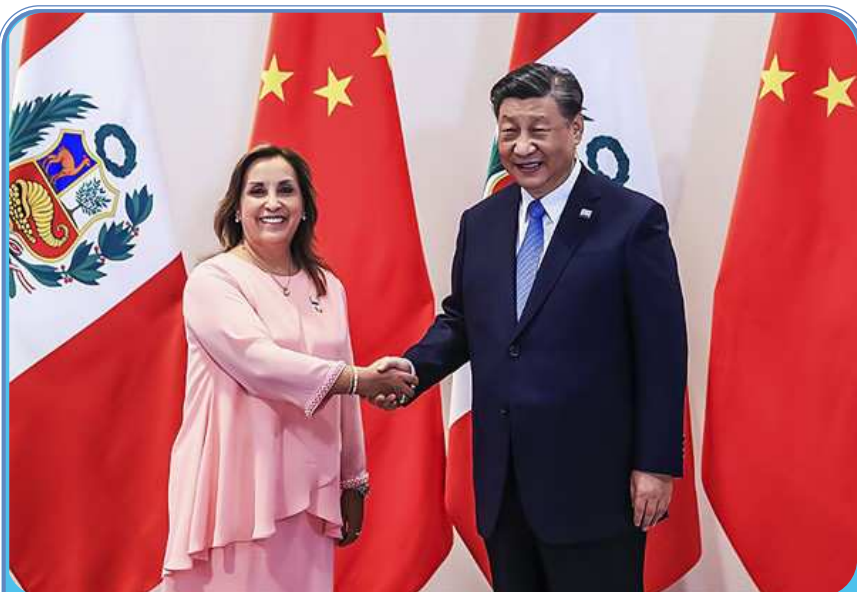
Colegio de periodistas, Centro Federado y la ANP le dieron el adiós



RESTOS DEL PERIODISTA PETER
TINOCO ROSALES FUERON SEPULTADOS

EDITORIAL

Perú y China afianzan relaciones



Nadie puede negar la enorme importancia que tiene hoy China en el escenario internacional. En menos de 50 años, el gigante asiático se ha convertido en una potencia mundial que trasciende en el campo económico, comercial, político y militar. "El viaje de la presidenta Boluarte será productivo y ayudará a consolidar más aún los lazos como países socios y amigos para el beneficio de sus pueblos".

La presidenta Dina Boluarte y una pequeña comitiva iniciarán mañana una visita a Beijing, donde se entrevistará con el presidente Xi Jinping, altos dirigentes chinos y miembros de la comunidad empresarial para promover las enormes oportunidades de inversión que ofrece nuestro país.

El Perú y China son dos países unidos por lazos históricos y culturales. La mayor comunidad china en América Latina se encuentra en nuestro territorio y hemos sido la primera república de la región que recibió a sus inmigrantes hace un poco más de 175 años. Además, la República Popular de China estableció en Lima su primera embajada en esta parte del continente en 1971.

Hoy, el puerto de Chancay, que facilitará el comercio entre los países asiáticos y esta parte americana de la cuenca del Pacífico, es una muestra de la integración. No hay duda de que ambas naciones ingresarán en una nueva etapa de sus relaciones cuando comience a operar este megapuerto.

El Tratado de Libre Comercio (TLC) que se firmó hace 14 años ayudó a cuadruplicar nuestras exportaciones al gigante asiático. Si en el 2010 el Perú vendía productos por 5,437 millones de dólares, en el 2023 llegó a 23,156 millones de dólares. Hoy, el 36% del total de nuestras exportaciones tienen como destino China, según ComexPerú.

Del total de nuestras ventas, 22,194 millones de dólares provienen del sector tradicional y el 95.4% de esta cifra del sector minero, y el cobre es el producto más vendido.

Por tal motivo, las ventas del sector no tradicional se vuelven una gran oportunidad para optimizar nuestro TLC vigente. Según ComexPerú, el desempeño de este sector creció un 36.4% en el 2023 respecto al año anterior debido al incremento de la demanda de los sectores pesquero y textil, pero hoy el Perú muestra un gran mercado potencial de productos para el sector agropecuario.

Según el ministro de Economía, José Arista, el Perú tiene la posibilidad de exportar carne y también cacao, café, arándanos, palta, uva y mango, entre otros productos agrícolas. El mercado chino es cada vez más grande debido al cambio de hábitos alimenticios de una creciente clase media. Por este motivo, nuestras autoridades buscan optimizar el acuerdo comercial vigente.

Además, el viaje de la presidenta Boluarte impulsará las inversiones en otros sectores, como infraestructura en el sector transporte, que será necesaria para complementar al puerto de Chancay. También se buscará mejorar la cooperación en la salud digital y la energía verde destinada al cuidado del medioambiente. China es hoy una potencia en el desarrollo de la industria de autos eléctricos.

Estamos seguros de que el viaje de la presidenta Boluarte será productivo y ayudará a consolidar más aún los lazos como países socios y amigos para el beneficio de sus pueblos.

CHISPAZOS

Comisión de Fiscalización: Este lunes verá casos de Martín Vizcarra y de relojes Rolex



La Comisión de Fiscalización del Congreso verá en la sesión extraordinaria que realizará el lunes 24, el archi-vamiento de la investigación fiscal al expresidente Martín Vizcarra y las acciones que la Procuraduría General del Estado viene adoptando frente al Caso Rolex.

De acuerdo a la agenda de este grupo de trabajo, se tiene prevista la presentación del fiscal de la Nación interino, Juan Carlos Villena, a fin de informar por qué se archivó la denuncia en contra de Martín Vizcarra por la presunta compra irregular de pruebas rápidas para detectar Covid-19 durante su gobierno.

Asimismo, se ha convocado para que se aborde ese tema a la exprocuradora Katherine Ampuero.

En la comisión que encabeza el congresista Segundo Montalvo, también realizará su presentación la actual procuradora general del Estado, María Caruajulca, sobre las medidas que ha tomado su despacho sobre el caso de los relojes Rolex, que involucra a la presidenta Dina Boluarte y el gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Ocorima..

También se le consultará a la procuradora sobre la controversia sobre el acuerdo firmado con el consorcio Cosco Shippin Ports Chancay que establece exclusividad para dicha entidad en los servicios esenciales que se prestarán en el llamado 'Megapuerto' de Chancay.

OPINIÓN

Por: Verónica Coello Moreira

Gracias



Es necesario practicar el ejercicio del agradecimiento a diario y especialmente enseñarles a los niños.

Con el paso de los años descubrimos que lo más importante en la vida es tener paz; andar con el corazón ligero genera felicidad, pero un ingrediente fundamental para que se concrete esta figura es tener el agradecimiento como herramienta diaria. Para que esto suceda, debemos reconocer lo bueno que sí tenemos; pueden faltarnos cosas o afectos, pero siempre habrá algo por qué agradecer y es necesario reconocerlo. Esta es una práctica que debe ser inculcada desde niños. Ahora, ¿hasta qué punto el agradecimiento trae bonanza? Desconozco la respuesta, porque para agradecer de corazón no se debe esperar algo a cambio; ese es el secreto para conseguir la sensación de bienestar.

Hace unos pocos años, cuando vivía en mi anterior departamento, tenía muchas plantas dentro de casa y también en la ventana que daba a un parque. Me gustaba abrir la ventana muy temprano en la mañana y mirar el cielo solo para agradecer el día. En ese departamento viví momentos muy dolorosos, pero también reí junto a mis hijas. Cuando me cambié de casa y ya no quedaba nada más que los recuerdos pegados en las paredes, cerré los ojos y agradecí por todos los momentos vividos, empujé la puerta con cariño y me despedí, sabiendo que terminaba un ciclo y empezaba otro; agradecí por eso también.

Por tanto, a veces olvidamos que levantarnos por las mañanas de una cama cómoda, en un lugar seguro, tener algo para comer, un baño para asearnos y ropa limpia son un privilegio que la vida no le ofrece a todo el mundo. Es necesario practicar el ejercicio del agradecimiento a diario y especialmente enseñarles a los niños que aquello que tienen, mucho o poco, es resultado del esfuerzo de los adultos que están a su cargo; remarcarles que el bienestar no cae del cielo y que es importante que lo valoren y agradezcan tener la fortuna de recibirlo.

En consecuencia, es una arrogancia pensar que la vida tiene que tratarnos bien porque venimos de un determinado grupo social, tenemos estudios superiores o porque trabajamos en grandes empresas. La vida siempre se encargará de hacernos rectificar para regresar a la humildad de reconocer que lo más importante es mantenernos agradecidos con las personas que nos brindan la mano cuando nos estamos ahogando y con quienes han evitado que caigamos.

De esta manera, la vida fluye de mejor manera. Tengamos claro que siempre habrá una razón para agradecer; estar vivos es la principal. Corolario, reduzcamos el impulso recurrente y común de quejarnos por aquello que creemos que nos falta y empecemos a valorar aquello que sí tenemos. Cierro esta columna haciendo mías las palabras de Albert Einstein "Solo hay dos formas de vivir la vida: una, es pensando que nada es un milagro y la otra, es creer que todo lo es" ¿Cuál elige usted?

Fiscalía pide levantar secreto de las comunicaciones de congresista David Jiménez

El congresista fujimorista, David Jiménez, es investigado por el presunto delito de peculado, luego que se reveló una trabajadora de su despacho, asistía a laborar en su empresa privada en vez de trabajar en el Parlamento



El juez supremo Juan Carlos Checkley evaluará, el próximo jueves 27 de junio, la solicitud del Ministerio Público para que se levante el secreto de las comunicaciones del congresista por Fuerza Popular David Jiménez y su trabajadora Ángela Noblejas.

El legislador de Fuerza Popular es investigado por el Área de Enriquecimiento y Denuncias Constitucionales de la Fiscalía de la Nación por supuestamen-

te haber dispuesto que la mencionada trabajadora de su despacho legislativo labore en el instituto de su propiedad Franklin Roosevelt en horas en las que debía prestar servicio en el Congreso.

Según RPP, la solicitud fue realizada el 22 de marzo. La Fiscalía de la Nación requiere el levantamiento del secreto de las comunicaciones del parlamentario fujimorista Juan Carlos Checkley -investiga-

do por el presunto delito de peculado- y su trabajadora, por parte de las empresas de telefonía en el periodo del 5 al 7 de septiembre 2023.

El juez supremo Juan Carlos Checkley programó una audiencia de carácter "privada" para el jueves 27 de junio a las 2:30 de la tarde, el cual será evaluado con la participación de las partes involucradas, antes de emitir una decisión.

Como se recuerda, el programa Contracorriente de Willax TV, reveló que Ángela Noblejas, quien fue contratada en el Congreso con un sueldo mensual de S/6 mil, asistía a trabajar al Instituto Privado Franklin Roosevelt en Lima -de David Jiménez- en vez de acudir a laborar al Parlamento. (Diario Correo)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la contratación de los "ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES DE ESCRITORIO (NO UBICADOS EN EL CATALOGO DE BIENES DE PERU COMPRAS) PARA LA ATENCION DE LAS DIFERENTES AREAS Y MODULOS (ALMACEN CENTRAL, ARCHIVO CENTRAL, MODULO CORPORATIVO LABORAL Y MODULOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (SANCION PENAL Y PROTECCION) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	19 de junio del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	Del 20 y 21 de junio del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	24 de junio del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000163

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Comerciante tras las rejas por tocamientos indebidos

En Yanama Julgencio Luna besó a menor de 10 años

Un comerciante fue hallado culpable del delito de

tocamientos indebidos, luego de besar y agarrar de la mano a una menor de 10 años que fue a comprar a su tienda en el distrito de Yanama, provincia de Yungay, región Áncash.

Según la investigación realizada por el fiscal provincial José Marco Tulio Alburquerque Santisteban del Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Yungay, el hecho se produjo en el 2019, cuando la víctima fue a comprar una pastilla a la tienda de Julgencio Almaquio Luna Portella (59). Al ver a la menor sola, el sentenciado la cogió de la mano y le dio un beso en la boca.

Luego de reunir las pericias científicas y testimoniales, el representante del Ministerio Público consiguió que el Poder Judicial lo condene a 9 años de prisión. En la actualidad Julgencio Almaquio Luna Portella, se encuentra como no habido, por lo que también se ha solicitado su captura a la Policía Nacional.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

*AÑO MODELO 2023. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Incendio arrasa más de 15 hectáreas de pastos naturales en Tinco

Fuego se focalizó en el caserío de Malpaso y devoró cultivos de tunas

Alrededor de 15 hectáreas de pastos naturales quedaron en cenizas tras un incendio de grandes proporciones, algunos lugareños sostienen que son más las hectáreas que han sido dañadas tras el incendio forestal en la localidad

de Tinco perteneciente a la provincia de Carhuaz.

Este incendio se suscitó el último viernes 21 de junio, al promediar las 14.00 horas, se originó el incendio forestal, exactamente en el caserío de Malpaso, del distrito de Tinco (Car-

huaz), cuyas causas son materia de investigación toda vez que no se han encontrado algunos vestigios de cómo se produjo el amago.

Las causas del siniestro aún son desconocidas pero los daños saltan a la vista ya que el fuego ar-

rasó una gran extensión de vegetación andina así como los pastos naturales en donde hay también fauna.

Se indica que el fuego consumió más de 2 mil metros cuadrados de cultivos de tuna, muchos productores quedaron

afectados al no poder apagar las lenguas de fuego de manera oportuna.

Afortunadamente, el incendio se extinguió de manera natural gracias a las condiciones meteorológicas favorables, evitando así mayores daños

en la zona.

Las autoridades locales han iniciado una investigación para determinar el origen del incendio y han instado a la comunidad a mantener la calma y colaborar con las investigaciones.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Nuevo Chimbote: estudiante de Ingeniería denuncia a su expareja por agresión física y psicológica

Un estudiante de la carrera de Ingeniería Civil denunció a su expareja por violencia física y psicológica. La agresión ocurrió en la casa que ambos compartían en la urbanización Paseo del Mar, en el distrito de Nuevo Chimbote.

La denunciada es una estudiante de Derecho, según el parte policial hecho en la comisaría de la Familia.

El denunciante contó al personal policial que todo ocurrió cuando le pidió a su entonces pareja que se retire de su vivienda que él alquilaba para que

ambos convivan. Sin embargo, ella se negó a salir del inmueble.

Sorpresivamente la mujer le golpeó con el palo de una escoba en el hombro izquierdo en dos ocasiones y a la vez lo insultaba con palabras soeces. Finalmente, el estudiante de Ingeniería Civil optó por retirarse de la casa.

La víctima dijo que estas agresiones fueron constantes durante el año y medio de relación, pero no denunció a su exconviniente en su momento.

(V.Z. – RSD Noticias).



MDI-OMAPED entregaron pensión a discapacitados

159 beneficiarios acudieron al Banco de la Nación

Importante. En un esfuerzo conjunto, la Municipalidad de Independencia, a través de

la Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad (OMAPED), y el programa Con-

tigo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), realizaron la entrega significativa de

la pensión a personas con discapacidad severa en situación de pobreza. Este evento marca un

importante avance en la inclusión social y económica de los ciudadanos con discapacidad en nuestro distrito.

El alcalde Ladislao

Cruz Villachica acompañó en esta acción denominada "Pagatón", personalizado y monitoreo a los 159 beneficiarios que acudieron a las Oficinas del Banco de la Nación en la Municipalidad para cobrar el bono. Además, se realizó una campaña médica en la que se administraron vacunas para Neumococo, Influenza, Hepatitis y DT (Difteria y Tétano), asegurando una atención integral tanto económica como de salud. La gestora del programa Contigo, Diana Molina Roldán, expresó su satisfacción con el trabajo realizado. Destacó la coordinación para el beneficio de las personas con discapacidad severa y mencionó que la pensión se otorga según el cronograma anual, con el pago del Padrón III efectuado ese día y los próximos pagos programados para el 24 de agosto, 19 de octubre y 7 de diciembre.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Restos del periodista Peter Tinoco Rosales fueron sepultados

Colegio de periodistas, Centro Federado y la ANP le dieron el adiós

Los familiares y amigos dieron el último adiós al periodista Peter Tinoco Rosales. La misa de cuerpo presente se llevó a cabo en el Santuario del Señor de la Soledad, hasta donde llegaron los condolientes.

Luego de la santa misa, el cuerpo fue trasladado a la sede de la casa de los periodistas – Colegio de Periodistas, ubicado en el pasaje Huamashraju cerca del parque Ginebra en el centro de la ciudad de Huaraz.

En el auditorio del local se llevó a cabo una importante ceremonia de homenaje al extinto comunicador en donde hizo uso de la palabra el presidente de la Asociación Nacional de Periodistas –Filial Huaraz, Francisco Rodríguez; por el Centro Federado de Huaraz –FNP Doris Sotelo fue la encarga-

da de rendir homenaje y finalmente la Decana del Colegio de Periodistas- Consejo Regional de Ancash, Maritza

Sánchez, tuvo palabras de elogio para Peter Tinoco Rosales.

Gracias a los servicios de la Funeraria Malqui,

el féretro fue trasladado hasta la última morada del reconocido periodista huaracino, Peter Tinoco Rosales.

En el camposanto se dieron discursos emotivos como el del periodista Humberto Espinoza Maguiña; quien,

con conmovedoras palabras y lágrimas en los ojos, despidió a su ex compañero de trabajo. Peter Tinoco Rosales, descansa en paz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Fiscalía allana viviendas del congresista Darwin Espinoza



OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL – OREC HUARI
 Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huaraz – Ancash, se ha presentado el Sr. **ARMANDO TEODOSIO CARBAJAL TRUJILLO**, con DNI. N° 32265039, natural del Distrito de Huarí, con Expediente Administrativo N° 5298 de fecha 21 de junio del 2024, quien solicita la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento inscrito el 28 de marzo del año 1973 en el Libro N° 79 folio N° 119, en la cual se visualiza error en el primer Prenombre de la Madre del Titular. Dice: **NARCIZA TRUJILLO SOTELO**, debiendo decir: **NARCIZA TRUJILLO SOTELO**.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S. N° 015-98-PCM, en cumplimiento de las normas vigentes.

Huarí, 21 de junio del 2024.

Base Legal:
 ✓ Normas T.O. de la DI. 016 DRO011

043-380365 | www.munihuari.gob.pe | Jr. Ramón Castilla N° 470 Huarí

Fiscales incautaron equipos de cómputo y documentos

Un equipo especial de la Fiscalía de la Nación, ejecutó allanamiento y descerraje a viviendas en donde se encontraban equipos de cómputo, entre otros del congresista Darwin Espinoza. La Fiscalía de la Nación, a través del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, ejecutó el allanamiento y

descerraje con fines de incautación de equipos de cómputo, documentos y otros, en 10 inmuebles (seis en Chimbote y cuatro en Lima y Callao), vinculados al congresista de la República, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, investigado por la presunta comisión de los delitos de peculado de uso y concusión. Los hechos están

referidos al presunto uso de bienes del Estado –en beneficio propio y de terceros– que le fueron asignados para el ejercicio de la función congresal. En este hecho estaría involucrado su hermano Renato Espinoza. Asimismo, por supuestamente instrumentalizar los fondos económicos de sus trabajadores para fines de proselitismo mediante la conformación del partido político ‘Adelante Ancash’. Durante su semana de representación el parlamentario estuvo visitando la zona rural de la provincia de Recuay en el caserío ticapampino de Chuyán, lugar en donde ningún vecino lo conocía y su presencia causó extrañeza, según dijeron los lugareños. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
 Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado **DIONISIA FAUSTA ALMENDRADES ROSALES**, con DNI. N° 31606513, según expediente N° 565 – 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento de N° 1015246992, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1952, habiéndose consignado los datos de los padres incompletos del padre se omitió el primer pre nombre “Juan” siendo “Juan José” de la madre se omitió el segundo apellido “Lázaro” siendo “Rosales Lázaro” debiendo figurar los datos correctos del padre y de la madre como: **JUAN JOSÉ ALMENDRADES HARO y DONATILDA ROSALES LAZARO**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 20 de Junio de 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
 Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado **GUILLERMO MAXIMO ALMENDRADES ROSALES**, con DNI. N° 31610661, según expediente N° 565 – 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento de N° 1015242007, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1949, habiéndose consignado los datos de los padres incompletos del padre se omitió el primer pre nombre “Juan” siendo “Juan José” debiendo figurar los datos correctos del padre y de la madre como: **JUAN JOSÉ ALMENDRADES HARO**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 20 de Junio de 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
 Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

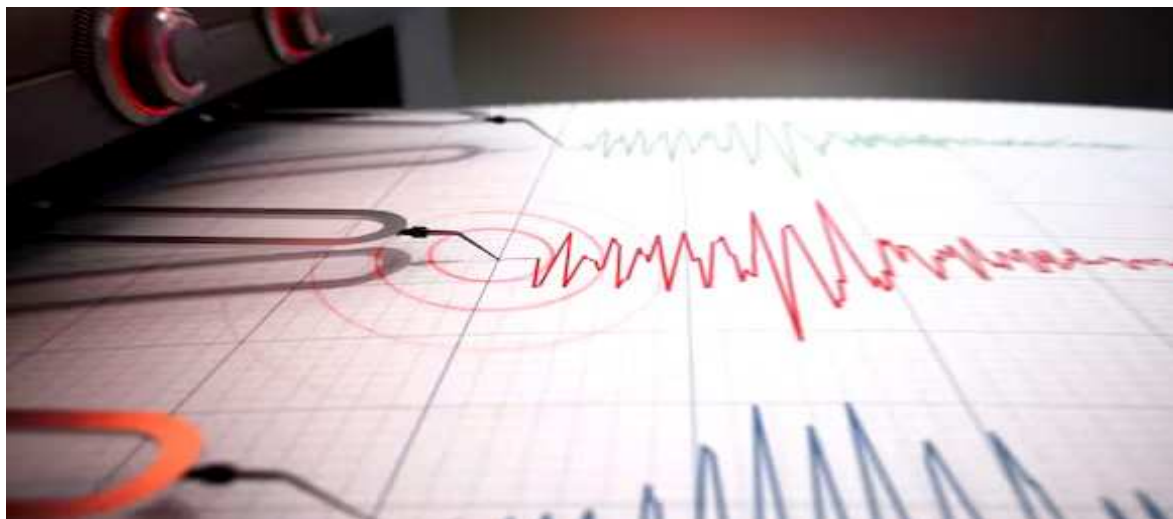
EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado **SANTOS LUDOVINO ALMENDRADES ROSALES**, con DNI. N° 31606878, según expediente N° 564 – 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento de N° 1015251215, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1955, habiéndose consignado los datos de los padres incompletos del padre se omitió el primer pre nombre “Juan” siendo “Juan José” el segundo apellido figura como: “H” siendo “Haro” de la madre se omitió el segundo apellido “Lázaro” siendo “Rosales Lázaro” debiendo figurar los datos correctos del padre y de la madre como: **JUAN JOSÉ ALMENDRADES HARO y DONATILDA ROSALES LAZARO**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 20 de Junio de 2024.

Temblor en Arequipa: Se registró sismo de magnitud 5.7



Un sismo de magnitud 5.7 se registró este sábado. El temblor se sintió específicamente en la localidad de Yauca, provincia de Caravelí, según infor-

mación proporcionada por el Instituto Geofísico del Perú (IGP).

materiales significativos ni víctimas como resultado del movimiento telúrico.

El movimiento sísmico tuvo su epicentro a 41 kilómetros al sur de Yauca. La profundidad del sismo fue registrada a 38 kilómetros, lo que contribuyó a la intensidad con la que se percibió en la superficie.

Este evento sísmico sirve como recordatorio de la sismicidad activa en Perú y la necesidad de estar preparados. Las autoridades continúan monitoreando la situación y brindarán actualizaciones conforme se disponga de más información.

Hasta el momento, las autoridades locales no han reportado daños

(Diario Correo)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0051-2024

La ciudadana **MARUJA TERESITA VELÁSQUEZ RAMÍREZ**, mediante Expediente Administrativo N° 00007541, del 19 de Junio del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el **cuero principal**, al haberse considerado por error el nombre de la Madre: Victoria Ramírez, cuando lo real es: **Victoria Eugenia Ramírez Regalado**, el nombre del Declarante y Padre: Eulogio Velásquez, cuando lo verdadero es: **Eulogio Eleuterio Velásquez Sánchez**, y en la **sumilla**, el nombre de la Madre: Victoria Epifania Ramírez Regalado, cuando lo correcto es: **Victoria Eugenia Ramírez Regalado**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 20 de Junio del 2024.

Caraz, 20 de Junio del 2024.

Av. San Martín 1121 - Caraz - Arequipa
Teléfono: (054) 493 860
www.municipalidadhuaylas.gob.pe

UNIDOS PODEMOS HACER MÁS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0049-2024

La ciudadana **JUANA MODESTA VELÁSQUEZ RAMÍREZ**, mediante Expediente Administrativo N° 00007545, del 19 de Junio del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el **cuero principal**, al haberse considerado por error el nombre de la Madre: Victoria Ramírez, cuando lo real es: **Victoria Eugenia Ramírez Regalado**, el nombre del Declarante y Padre: Eulogio Velásquez, cuando lo verdadero es: **Eulogio Eleuterio Velásquez Sánchez**, y en la **sumilla**, el nombre de la Madre: Victoria Epifania Ramírez Regalado, cuando lo correcto es: **Victoria Eugenia Ramírez Regalado**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 20 de Junio del 2024.

Caraz, 20 de Junio del 2024.

Av. San Martín 1121 - Caraz - Arequipa
Teléfono: (054) 493 860
www.municipalidadhuaylas.gob.pe

UNIDOS PODEMOS HACER MÁS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0048-2024

La ciudadana **TEOFILA VIOLETA VELÁSQUEZ RAMÍREZ**, mediante Expediente Administrativo N° 00007546, del 19 de Junio del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el **cuero principal**, al haberse considerado por error el nombre de la Madre: Victoria Ramírez, cuando lo real es: **Victoria Eugenia Ramírez Regalado**, el nombre de la Titular: Teofila Violeta Velásquez, cuando lo cierto es: **Teofila Violeta Velásquez Ramírez**, el nombre del Declarante y Padre: Eulogio Velásquez, cuando lo verdadero es: **Eulogio Eleuterio Velásquez Sánchez**, y en la **sumilla**, el nombre del Padre: Eulogio Eleuterio Velásquez S, cuando lo cierto es: **Eulogio Eleuterio Velásquez Sánchez**, el nombre de la Madre: Victoria Epifania Ramírez Regalado, cuando lo correcto es: **Victoria Eugenia Ramírez Regalado**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 20 de Junio del 2024.

Caraz, 20 de Junio del 2024.

Av. San Martín 1121 - Caraz - Arequipa
Teléfono: (054) 493 860
www.municipalidadhuaylas.gob.pe

UNIDOS PODEMOS HACER MÁS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0050-2024

La ciudadana **GLORIA LUISA VELÁSQUEZ RAMÍREZ**, mediante Expediente Administrativo N° 00007544, del 19 de Junio del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el **cuero principal**, al haberse considerado por error el nombre de la Madre: Victoria Ramírez Regalado, cuando lo real es: **Victoria Eugenia Ramírez Regalado**, el nombre del Padre: Eulogio Velásquez Sánchez, cuando lo verdadero es: **Eulogio Eleuterio Velásquez Sánchez**, el nombre de la Titular: Gloria Luisa, cuando lo cierto es: **Gloria Luisa Velásquez Ramírez**, y en la **sumilla**, el nombre de la Titular: Gloria Luisa, cuando lo real es: **Gloria Luisa Velásquez Ramírez**, el nombre de la Madre: Victoria Ramírez Regalado, cuando lo correcto es: **Victoria Eugenia Ramírez Regalado**, el nombre del Padre: Eulogio Velásquez Sánchez, cuando lo cierto es: **Eulogio Eleuterio Velásquez Sánchez**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 20 de Junio del 2024.

Caraz, 20 de Junio del 2024.

Av. San Martín 1121 - Caraz - Arequipa
Teléfono: (054) 493 860
www.municipalidadhuaylas.gob.pe

UNIDOS PODEMOS HACER MÁS

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

PJ implementa módulos para priorizar procesos de pensionistas y jubilados



El Poder Judicial (PJ) habilitó diez módulos corporativos laborales, destinados a priorizar pensiones de jubilación, despidos injustificados y acoso laboral, entre otros.

El presidente del PJ, Javier Arévalo, indicó

que se está impulsando una mejor atención a los trabajadores, especialmente "a los pensionistas que tienen juicios y en el proceso fallecen".

"Mi crítica es al Estado que litiga contra ellos, que no les reconoce sus derechos sin tener que venir al Poder Judicial, cuando todo pudo ser administradamente", dijo.

Indicó que los módulos corporativos laborales se vienen implementando en diversos puntos del país, específicamente en los juzgados de trabajo encargados de tramitar

procesos contenciosos administrativos de índole laboral y previsional, es decir casos de pensiones.

Recordó que en 2022 uno de ellos inició funciones en La Libertad. Luego otros cuatro se implementaron el año pasado. En 2023, en abril se instaló uno en Lima Norte y este mes otro en Tacna, esperando hacer lo mismo en julio en Chiclayo, en agosto en Loreto y en Cajamarca en setiembre.

"Quisiéramos sean más pero también es

tema presupuestal. Con estos módulos tenemos un avance significativo", dijo Javier Arévalo al referir que con esta forma de tramitar, la carga procesal ha disminuido en 48%, ya que los expedientes han sido resueltos con mayor celeridad.

Aproximadamente el 80 % de los expedientes de casos contenciosos administrativo laboral y previsional corresponde a adultos mayores. "El Estado no debería estar litigando con los pensionistas", dijo agregó. (Diario Correo)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
CENTRAL DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0047-2024

El ciudadano **PRÓSPERO ANATOLIO VELASQUEZ RAMIREZ**, mediante Expediente Administrativo N° 00007543, del 19 de Junio del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el **cuero principal**, al haberse considerado por error el nombre de la Madre: Victoria Ramirez, cuando lo real es: **Victoria Eugenia Ramirez Regalado**, el nombre del Titular: Próspero Anatolio Velásquez R., cuando lo cierto es: **Próspero Anatolio Velásquez Ramirez**, el nombre del Declarante y Padre: Eulogio Velásquez, cuando lo verdadero es: **Eulogio Eleuterio Velásquez Sánchez**, y en la **sumilla**, el nombre de la Madre: Victoria Epifania Ramirez Regalado, cuando lo correcto es: **Victoria Eugenia Ramirez Regalado**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 20 de Junio del 2024.

UNIDOS PODEMOS HACER MÁS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
CENTRAL DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0046-2024

El ciudadano **JULIAN EULOGIO VELASQUEZ RAMIREZ**, mediante Expediente Administrativo N° 00007547, del 19 de Junio del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el **cuero principal**, al haberse considerado por error el nombre de la Madre: Victoria Ramirez Regalado, cuando lo real es: **Victoria Eugenia Ramirez Regalado**, el nombre del Titular: Julián Eulogio Velásquez R., cuando lo cierto es: **Julián Eulogio Velásquez Ramirez**, el nombre del Declarante y Padre: Eulogio Velásquez Sánchez, cuando lo verdadero es: **Eulogio Eleuterio Velásquez Sánchez**, y en la **sumilla**, el nombre de la Madre: Victoria Epifania Ramirez Regalado, cuando lo correcto es: **Victoria Eugenia Ramirez Regalado**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 20 de Junio del 2024.

UNIDOS PODEMOS HACER MÁS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
CENTRAL DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO N° 045-2024

La ciudadana **VICTORIA EUGENIA RAMIREZ VDA DE VELÁSQUEZ**, mediante Expediente Administrativo N° 00007549, del 19 de junio del 2024, en su condición de Titular, solicita la rectificación de su Partida de Matrimonio, al haberse considerado en la **sumilla** y en el **cuero principal**, el nombre de la Contrayente: Victoria Epifania Ramirez Regalado, cuando lo verdadero y real es: **Victoria Eugenia Ramirez Regalado**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 20 de junio del 2024.

UNIDOS PODEMOS HACER MÁS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
CENTRAL DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 0044-2024

El ciudadano **EFRAIN GUALBERTO VELASQUEZ RAMIREZ**, mediante Expediente Administrativo N° 00007548, del 19 de Junio del 2024, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el **cuero principal** y en la **sumilla**, al haberse considerado por error el nombre de la Madre: Victoria Epifania Ramirez Regalado, cuando lo real es: **Victoria Eugenia Ramirez Regalado**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 20 de Junio del 2024.

UNIDOS PODEMOS HACER MÁS

RT
SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

- HUARAZ**
- CHACAS**
- PISCORAMBA**
- POMABAMBA**
- Y VICEVERSA**

COMPRATUS PASAJES
926 993 324
935 751 233
921 265 279

OFICINAS
 + Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) + **HUARAZ**
 + Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) + **HUARAZ**
 + Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) + **POMABAMBA**
 + Vía Evitamiento (Carretera Principal) S/N - + **PISCORAMBA**

¿Qué debe tener una mochila de emergencia ante un sismo?

Un sismo o terremoto no avisan por lo que se recomienda tener una mochila de emergencia.

Un sismo o terremoto no avisan. Perú está pasando por un silencio sísmico de años, que podría desencadenarse en cualquier momento, según afirman especia-

listas del Instituto Geofísico del Perú (IGP).

Es por ello importante tener preparada una mochila de emergencia para sobrevivir duran-

te un desastre natural o cualquier otro evento como huaico, inundación, deslizamiento de tierras que puede ocurrir en el momento menos esperado.

Qué contiene una mochila de emergencia

Artículos de higiene básico como papel higiénico, toallas de mano, paños húmedos, y gel

antibacterial.

Botiquín de primeros auxilios con algodón, vendas, termómetro.

Bebidas y alimentos no perecibles como agua embotellada, chocolate en barra, atún y comidas enlatadas.

Ropa y abrigo.

Dinero en efectivo, de preferencia en monedas.

Un equipo para comunicación como linterna, pilas, silbato, radio portátil, agenda de contactos de emergencia, útiles para escribir, etc.

Diferentes artículos que puedan ser útiles como bolsas de plástico y recipientes, guantes de trabajo, encendedor, plástico para piso, carpa, colchón inflable, entre otros.

Sin embargo, si en la familia existen niños, adultos mayores o personas enfermas, la mochila debe contener los productos elementales como pañales, biberones, medicinas u otros objetos que necesi-

tan. Esta mochila debe encontrarse en un lugar accesible para extraerlo de forma rápida.

Plan familiar

Además, las familias deben prepararse de acuerdo a un plan familiar, en primera medida identificar los puntos seguros de la vivienda donde pueden ponerse a recaudo durante el movimiento telúrico, así como las zonas peligrosas y las rutas de evacuación.

Esto dependerá de diferentes factores como el tipo de suelo y el tipo de edificación.

Asimismo, es necesario definir las funciones que asumirá cada uno de los miembros después de la ocurrencia de un desastre, por ejemplo el padre de familia puede ser el encargado de recoger a los niños del colegio, el hijo mayor el responsable de trasladar a los adultos mayores, las mascotas, etc.

Otro aspecto importante es definir el punto de encuentro después de un sismo, en caso de que la vivienda colapse.

(Diario Correo)



TUNLAND MINING DC 4X4

Tunland Mining DC 4X4 DC 4X4 es una pickup o camioneta multiusos de avanzada tecnología. Su motor ISF 2.8 de Cummins es de alto rendimiento y extremadamente confiable. Su chasis robusto y súper resistente puede cargar hasta 1 tonelada y soportar un remolque de hasta 2,25 Toneladas. Asimismo, la pickup Tunland 4x4 es apta para todo tipo de actividades, tanto en la ciudad como en el campo. Puede recorrer todo tipo de carreteras sin afectar la comodidad en su interior.

Contactos:

(043) 421359

943626930

Francisco Araoz #142 – Independencia

Trágico accidente en variante Pasamayo deja dos muertos y varios heridos

Las autoridades locales y efectivos de carretera están investigando las causas del accidente. La camioneta quedó completamente destruida en su parte delantera debido al impacto.

En la carretera Panamericana Norte, cerca del kilómetro 71, en la jurisdicción de Aucallama (límite con la variante de Pasamayo),

se produjo un trágico accidente. Una camioneta, utilizada como colectivo y proveniente de Lima, sufrió un violento despiste y vo-

lcadura.

Como resultado, el conductor y un pasajero que viajaba como copiloto perdieron la

vida de manera instantánea. Tres personas más que iban en la unidad lograron salir con heridas de diversa consideración.

Las autoridades locales y efectivos de carretera están investigando las causas del accidente. La camio-

neta quedó completamente destruida en su parte delantera debido al impacto.

(Diario Correo)



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araoz Nro. 142, Independencia - Huaraz
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142



12

Domingo 23 de Junio del 2024

Prensa Regional

DEPORTES

Venezuela derrotó 2-1 a Ecuador, por la Copa América 2024



En un partidazo, Venezuela venció por 2-1 a Ecuador en el Levi's Stadium de la localidad de Santa Clara (California). El duelo fue correspondiente a la fecha 1 del Grupo B de la Copa América 2024. Enner Valencia fue expulsado en el primer tiempo por una durísima falta. Pese a estar con un hombre menos, la 'Tri' abrió el marcador por medio de Jeremy Sarmiento. Sin embargo, en el segundo tiempo, la 'Vinotinto' firmó una espectacular remontada con tantos de Jhonder Cádiz y Eduard Bello. Revisa los mejores momentos del compromiso en la web de Depor. No te lo puedes perder.
(Depor)

Luis Advíncula y todo lo que se sabe sobre lesión que lo sacó del Perú vs. Chile

Si bien el 0-0 frente a Chile dejó cosas positivas para analizar respecto al funcionamiento de la Selección Peruana, la lesión que sacó del partido a Luis Advíncula es un tema que no tiene tranquilo al comando técnico. El lateral nacional jugó a perfil invertido como una de las apuestas de Jorge Fossati en su 3-5-2, pero no completó el encuentro al salir sustituido a los 35' aquejando molestias. En primera instancia, el jugador confirmó que era una molestia en el tendón de aquiles; sin embargo, tras la resonancia magnética, se pudo conocer que se trata de una inflamación que lo imposibilitaría jugar el próximo partido.

Tal como se puede apreciar en las imágenes difundidas por DSports, el 'Rayo' salió rengueando de la concentración de Perú y, a la espera de un parte médico oficial, lo más seguro es que no pueda ser considerado para el compromiso frente a Canadá por la fecha 2.

A la llegada a Kansas, tampoco caminó con normalidad para dirigirse al hotel de la concentración. Según pudo conocer Depor, Advíncula siente mucho dolor en el tendón de aquiles y no puede pisar de manera correcta. Por esta razón, no entrenará a la par con sus compañeros este domingo. Por lo pronto, desde la interna esperarán el desarrollo de esta inflamación de manera positiva o negativa. En un principio, la idea es no desconvocarlo.

¿Qué dijo Fossati sobre la situación de Advíncula?

En la conferencia de prensa pospartido, Jorge Fossati había dado las primeras señales de lo que padecía el futbolista de Boca Juniors, explicando que el dolor le apareció de un momento a otro y sin previo aviso. "Lamentablemente fue un dolor que esperemos que no sea más que eso. Fue en una zona que es inaguantable el dolor, que es el tendón de Aquiles. Le vino de la nada", sostuvo el 'Nono'.



Asimismo, explicó que esto pudo haber sido provocado por el gramado del AT&T Stadium. "Yo tengo en cuenta que esta es una cancha de césped hoy, pero no es el césped normal que nace y crece, sino uno que traen de afuera, eso lo puede hacer más dura y puede afectar en esa parte. No soy médico, pero hace unos cuantos años que estoy en el fútbol

y sé que las lesiones en el tendón de Aquiles pueden venir por ese lado", agregó.

Recordemos que 'Lucho' arrancó como carrilero por izquierda frente a Chile, una posición nueva para él en la Selección Peruana, más allá de que Fossati lo haya probado ahí en el amistoso frente a Paraguay en Lima (0-0). Si bien tuvo unas cuantas incursiones

en las que logró imponerse gracias a su velocidad, Marcos López tuvo que sustituirlo a los 35' y se le vio bastante desencajado en el banquillo de suplentes.

Si finalmente se confirma que no estará disponible ante Canadá, lo más seguro es que el entrenador de la 'Blanquiroja' vuelva a apostar por López en el

flanco zurdo y mantenga a Andy Polo por derecha. Un dato no menor es que Luis Advíncula ya había sufrido una lesión el aductor en mayo pasado en el partido entre Boca Juniors y Central Córdoba, pero su recuperación en tiempo récord le permitió integrarse sin problemas en la lista final para la Copa América. su cuenta de Instagram.
(Depor)